



NIT 900.066.345-4

RESOLUCIÓN No. 65
(03 de febrero de 2012)

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA la INVITACIÓN PÚBLICA N° 017 DE 2012 PARA LA EJECUCION DEL PROCESO, SUBPROCESO Y ACTIVIDADES CONEXAS DE RECOLECCION, TANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PARA LA ESE HLP”

El Gerente en propiedad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, de acuerdo a la Resolución No. 0598 del 29 de enero de 2009, en uso de sus atribuciones legales y, en especial, las que le confiere la ley 80 de 1993 y El Estatuto Interno de Contratación (Acuerdo 004 de 2007), y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 040 del 27 de Enero de 2012, se dispuso la Invitación Pública No.17 de 2012, cuyo objeto se determinó en los Pliegos de Condiciones, y se ordenó desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto Interno de Contratación, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad y el deber de selección objetiva de la persona del Contratista.
2. Que se publico en pagina Web de la ESE Hospital Local de Piedecuesta los pliegos de condiciones para dar a conocer los términos a los interesados, con los datos y condiciones generales, garantizando la consulta de los pliegos de condiciones a los posibles interesados.
3. El día 02 de Febrero de 2012, a las 10:00 am, en la Gerencia de la Institución, se procedió al Cierre de recibo de propuestas.
4. Que a la hora y fecha estipulado en el presente proceso para la realización del cierre de recibo de propuestas NO se presentaron ofertas, por lo cual se declara DESIERTA LA INVITACION PUBLICA 017 DE 2012.
5. Que en razón a que se surtieron en dos ocasiones los procesos contractuales correspondientes sin que se recibiera oferta alguna, en aras de garantizar la prestación del servicio cumpliendo con las normas sobre la materia, se deberá proceder a realizar la contratación del proceso según lo estipulado en el manual de contratación de la ESE HLP
6. Que por lo anteriormente expuesto se debe proceder en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese **DESIERTA** la invitación pública no.017 de 2012, para PROCESO, SUBPROCESO Y ACTIVIDADES CONEXAS DE RECOLECCION, TANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PARA LA ESE HLP

ARTICULO SEGUNDO: Ordena la contratación del PROCESO, SUBPROCESO Y ACTIVIDADES CONEXAS DE RECOLECCION, TANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS de forma directa según lo contemplado en el manual de Contratación

Se expide en Piedecuesta a los 03 días del mes de Febrero de 2012.

CUMPLASE,

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente H.L.P.